

Actividad de tratamiento		Responsable de Tratamiento y DPD			Descripción de la actividad de tratamiento y datos tratados					Destinatarios			Medidas de Seguridad	
CÓDIGO*	Tratamiento	Identidad	Datos de contacto	Unidad Delegada de Protección de Datos	Finalidad	Base jurídica del tratamiento	Personas interesadas	Datos personales	Período de conservación	Encargados del tratamiento*	Terceros*	Transferencias Internacionales	Organizativas*	Técnicas*
01	SERVICIOS JURÍDICOS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de denuncias, expedientes sancionadores, recursos, expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial y restauración de la legalidad vigente.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Denunciados Denunciantes Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos bancarios -Dirección -Nombre y apellidos -Trinidad parcelas	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		Juzgados y Tribunales Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
02	REGISTRO EXPLOTACIONES AGRARIAS NAVARRA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de explotaciones agrarias, con datos personales de titulares, representantes y personas de contacto de las propias explotaciones para su gestión administrativa.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Beneficiarios Propietarios o arrendatarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Imagen / voz -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizac	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
03	AYUDAS FEAGA-FEADER	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de la financiación mediante la concesión de ayudas con cargo a los fondos Feaga-Feader de los gastos de la política agraria común.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Beneficiarios Propietarios o arrendatarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Bienes y servicios recibidos por el afectado -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos bancarios -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, au	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.- BANCO SANTANDER, S.A.- TUDAGRO, S.L.- SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA ORLVAIZ- TEIR INGENIERÍA, S.L.- UCAN- COMERCIALIZADORA AGRÍCOLA NAVARRA, S.L.- GABETE, S.L.- IBERCAJA BANCO, S.A.- CAJA LABORAL POPULAR COOP DE CREDITO- CONSULTORES GRUPO DELTA PAMPLONA, S.L.- UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NAVARRA- EUSKAL HERRIKO NEKAZARIEN ELKARTASUNA- PÉREZ BASI, S.L.- CAJA RURAL DE NAVARRA- CEDERNA GARALUR- TIERRA ESTELLA DESARROLLO RURAL (TEDER)- CONSORCIO EDER-	Organismos de la Unión Europea Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
04	REGISTROS SANITARIOS Y PRODUCCIÓN VEGETAL	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar la gestión y control de la sección de producción y sanidad vegetal.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
05	REGISTRO VIVERISTAS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento del registro oficial de viveristas para el control de actividades. Gestión de plantaciones y ventas a viticultores.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.-		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
06	INSPECCIÓN Y CONTROL AGRÍCOLA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.dr@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para el control y la inspección de las actividades agrícolas.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Beneficiarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar d	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.

07	JORNADAS FORMATIVAS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para la gestión de las diversas jornadas (formativas o no) realizadas.	Consentimiento del interesado. Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Imagen / voz -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		ENTIDADES COLABORADORAS	Sí	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
08	OTROS REGISTROS AGRARIOS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento de los diversos registros agrarios para el control de actividades reguladas.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar d	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		Consejos Reguladores Jefatura Provincial de Tráfico Juzgados y Tribunales Organismos de la Unión Europea Otros órganos de la administración pública	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
09	INSPECCIÓN EN EL ÁMBITO GANADERO	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para el control y la inspección de las actividades ganaderas.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Beneficiarios Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar d	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.			No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
10	REGISTROS GANADEROS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos para facilitar el mantenimiento de los diversos registros ganaderos para el control de actividades reguladas.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados Solicitantes	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias comerciales -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar d	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		Fuerzas y cuerpos de seguridad Otros órganos de la administración pública Seprona	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
11	REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales relativos a los propietarios de animales de compañía.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		Asociaciones para la defensa y protección de los animales Asociaciones y organismos sin ánimo de lucro Otros órganos de la administración local Otros órganos de la comunidad autónoma	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
12	CAZA PESCA Y CETRERÍA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales para el control de licencias caza, pesca y cetrería y gestión administrativa de expedientes relacionados con ellos. Control administrativo de los cortos y guardas.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Fecha de nacimiento -Firma / Huella -Lugar de nacimiento -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
13	CENSO DE GANADERÍA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales para controlar y gestionar toda las actividades de ganadería bien sea la sanidad, estadística, gestión de ayudas, coordinación de las oficinas pecuarias. Reúne todos los datos específicos de explotaciones.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Actividades y negocios -Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Experiencia profesional -Fecha de nacimiento -Firma / Huella -Licencias comerciales -LI	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.- INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.

14	CONCENTRACIÓN PARCELARIA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para gestionar el procedimiento de concentración parcelaria	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Características de alojamiento, vivienda -Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Datos de familia -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Licencias, permisos, autorizaciones -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
15	CALIDAD AMBIENTAL	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales de los participantes en las actividades de difusión.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Datos de estado civil -Dirección -Edad -Fecha de nacimiento -Lugar de nacimiento -Nacionalidad -Nombre y apellidos -Nº SS / Mutualidad -Profesión -Propiedades, posesiones -Sexo -Teléfono -Firma	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
16	AUTORIZACIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales necesarios para gestionar las autorizaciones en materia de medio ambiente.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.	TRABAJOS CATASTRALES, S.A.- INSTITUTO NAVARRO DE TECNOLOGÍAS E INFRAESTRUCTURAS ALIMENTARIAS, S.A.	No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
17	DENUNCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos necesarios para la gestión de las denuncias en materia de medio ambiente	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Denunciados Denunciante	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
18	EXPEDIENTES FORESTALES	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos personales necesarios para la gestión y tramitación de los expedientes forestales.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Solicitantes	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
19	AGENDA	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Gestión de los datos de contacto de las personas relacionadas con el Departamento.	Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Contactos Representantes	-Correo electrónico -Dirección -Nombre y apellidos -Profesión -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.
20	ATENCIÓN DEL DERECHO DE LAS PERSONAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS	Desarrollo Rural y Medio Ambiente	TELÉFONO: 848 42 66 98 Correo electrónico: informacion.departamento.drmapa@navarra.es DIRECCIÓN: Calle González Tablas, 9 C.P.: 31005 POBLACIÓN: Pamplona PROVINCIA: Navarra	dpd@navarra.es	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el Reglamento General de Protección de Datos	Cumplimiento de una obligación legal: Misión en Interés público o Ejercicio de Poderes Públicos.	Otros colectivos: Afectados. Interesados	-Correo electrónico -DNI / NIF -Dirección -Firma / Huella -Nombre y apellidos -Teléfono	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. En particular el plazo previsto de conservación será el previsto en el calendario de conservación documental del Gobierno de Navarra vigente en cada momento.		No	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022 de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica y que se encuentran descritas en el documento DOC-LOPD-01 Norma de datos personales de DRyMAA.

